

# **DISEÑO DE LA ACTIVIDAD ORIENTADORA**

**INMACULADA CABELLOS OLIVARES**

**VANESSA GARCÍA SÁNCHEZ**

**AITOR GUILLÉN PRIETO**

**M<sup>a</sup> ADELINA HITA RODRÍGUEZ**

**MÓNICA VICENTE GUTIÉRREZ**

# ÍNDICE

<b>0.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.</b>	<b>ENFOQUE ECOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>MODELOS DE PLANIFICACIÓN EN LA ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....</b>	<b>6</b>
2.1.	Modelo de planificación de Lombana (1979).....	6
2.2.	Modelo sistémico de J. Kaufman (1977).....	7
2.3.	Modelo de Rodríguez Espinar y otros (1993).....	8
2.4.	Modelo de planificación de Rodríguez Moreno (1988, 1995).....	9
2.5.	2.5. Modelo de Martínez Clares, Morales y Zaragoza (1995).....	10
<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES.....</b>	<b>15</b>
3.1.	¿Qué es necesidad?.....	15
3.1.1.	Concepto.....	15
3.1.2.	Clasificación. ....	16
3.2.	¿Qué es un análisis de necesidad? .....	17
3.2.1.	Concepto. ....	17
3.2.2.	Clasificación de evaluación de necesidades. ....	18
3.2.3.	Finalidades.....	19
3.2.4.	¿Cuándo NO hay que hacer un análisis? .....	19
3.2.5.	Aplicación en Educación. ....	20
3.3.	Modelos de Evaluación de Necesidades Individuales y Organizacionales. ....	21
3.4.	Metodología del Análisis de Necesidades. ....	22
<b>4.</b>	<b>DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....</b>	<b>26</b>
4.1	Tipos de Diseños. ....	26
4.1.1.	El diseño de programa tipos “experto” .....	27
4.1.2	Programa de colaboración.....	28
4.2	Fases en el diseño.....	30
4.2.1.	Diseño Experto.....	30
4.2.2	Diseño en colaboración.....	34

<b>5.</b>	<b>TIPOS DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN.....</b>	<b>44</b>
5.1	Programas preventivos.....	45
5.2	Programas de desarrollo personal.....	45
5.3	Programas centrados en los aspectos vocacionales.....	46
<b>6.</b>	<b>INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EN EL CURRÍCULUM.....</b>	<b>47</b>
6.1.	Estrategia Indagadora.....	47
6.2.	Infusión curricular de la Orientación.....	48
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIÓN. ....</b>	<b>49</b>
<b>8.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>50</b>

## **o. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo titulado “Diseño de la intervención psicopedagógica” se van tratar los siguientes aspectos.

En primer lugar, comenzaremos con el estudio del enfoque ecológico en la intervención psicopedagógica, basándonos en él a lo largo del trabajo.

A continuación, explicaremos algunos de los distintos modelos de planificación en la acción psicopedagógica, basándonos en el modelo por programas, como son el Modelo de planificación de Lombana (1979); el Modelo sistémico de J. Kaufman (1977); el Modelo de Rodríguez Espinar y otros (1993); el Modelo de planificación de Rodríguez Moreno (1988, 1995); el Modelo de Martínez Clares, Morales y Zaragoza (1995), desarrollando más extensamente las fases de este último.

En el apartado tres, comenzaremos a estudiar el primer paso que hay que realizar antes de diseñar una intervención, como es el análisis del contexto y evaluación de necesidades.

Una vez visto este primer paso, continuaremos con el diseño de la intervención psicopedagógica, analizando los dos tipos de diseño que existen, como son el experto y el colaborativo, especificando las fases de cada uno de ellos.

A continuación pasaremos a ver que los diferentes tipos de programas que podemos diseñar, basándonos en una clasificación global que realiza Álvarez González (1995), como son los programas preventivos, los programas de desarrollo personal, y los centrados en los aspectos vocacionales.

En el último punto del trabajo, reflexionares sobre las diferentes maneras que existen de integrar estos programas en el curriculum para finalmente llevarlos a cabo.

Terminaremos con la realización de una conclusión final.

### 1. ENFOQUE ECOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Dentro de los modelos de intervención por programas, queda claro que toda orientación es intervención, en acción, y esta debe responder a un proceso planificado, ecológico, contextualizado, progresivo, continuo, sistemático y evaluable.

En el momento de planificar la acción psicopedagógica se tendrá presente los principios de orientación: **prevención, desarrollo e intervención social.**

Hablamos de intervención desde un **enfoque ecológico** cuando la orientación tiene en cuenta el contexto donde se produce la acción orientadora, es decir, esta debe contemplar la interacción del individuo (sujeto de acción) con el ambiente o contexto donde esté inmerso, de manera que el orientado debe establecer una relación dialéctica frente al contexto de intervención, fomentando el rol social del orientador (orientador como agente de cambio).

Desde éste **enfoque ecológico**, el orientador más que buscar la solución de los problemas acontecidos en el contexto, tiende a posibilitar la adaptación del individuo a la realidad, y mediar sobre las variables contextuales para facilitar su cambio o transformación.

Este enfoque considera los planteamientos de la **orientación sistémica y relacional**, pues valora las interrelaciones entre un gran número de variables (**Bertalanffy**, 1978). Desde aquí se plantea el desarrollo como resultado de un compromiso permanente entre la persona y el ambiente (Bronfenbrenner, 1979). Dicho enfoque propone otra forma de intervenir donde se enfatiza en el contexto o el ambiente en que se genera la propia acción.

Por tanto, el enfoque ecológico intenta *“evitar la localización de un problema en el individuo o grupo en que se manifiesta, para localizarlo en la esfera situada entre el área del problema y el sistema que lo contiene”* (**Oates**, 1975:21). Acción que hace evidente la necesidad de una acción colaborativa, crítica y reflexiva.

En el **ámbito educativo**, este enfoque tiene en cuenta las variables que se refieren al contexto, al ambiente físico y psicosocial en el que tienen lugar los procesos de instrucción e interacción.

La **justificación** de la necesidad de un enfoque ecológico sistemático en la acción psicopedagógica, supone entre otras cuestiones:

- Considerar las situaciones o acciones como sistemas en las que están incidiendo distintas variables (situacionales, experienciales...) que se interrelacionan entre sí con un carácter contextual.
- Analizar el contexto donde se vaya a realizar la intervención, y no sólo centrarnos en analizar a sus destinatarios, sino su entorno.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- Realizar una acción contextualizada en un proceso planificado, sistémico, coherente, secuencial y colaborativo.

Este enfoque también ha sido denominado como **orientación ecológica**. Dentro de la praxis social y comunitaria, tiene como característica enfatizar en el ajuste de las personas y sus ambientes. En este sentido, **Mann** (1978:37) considera que la orientación ecológica *"se preocupa por las relaciones de los individuos entre sí como una comunidad y como una agrupación social diferenciada, con sistemas elaborados de relaciones formales e informales"*, y todo ello a través de hacer efectiva la acción psicopedagógica (en el caso del autor, la intervención comunitaria).

**Musitu y otros** (1990) señalan que desde este enfoque no es posible comprender el significado de las personas y sistemas en el contexto si el profesional (de la acción) y la comunidad no desarrollan criterios compartidos. Este autor identifica **cuatro núcleos** constituyentes en el enfoque ecológico, que recogen los principios y estilos de actuación de los profesionales y de los miembros de la comunidad:

- Supuestos teóricos.
- La construcción social.
- El estilo de colaboración.
- Los procesos psicosociales implicados.

Desde este enfoque ecológico-sistémico, toda acción o intervención psicopedagógica debe seguir unas **fases** en su proceso, relacionadas entre sí y con los resultados de la propia intervención. Estas fases son:

1. Análisis de necesidades del contexto de intervención.
2. Planificación y diseño de la intervención.
3. Implementación o ejecución de la acción.
4. Evaluación de la intervención.

### **2. MODELOS DE PLANIFICACIÓN EN LA ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

A partir del enfoque ecológico, los defensores del modelo de programas justifican la necesidad de dotar a la orientación psicopedagógica de una metodología propia y precisa que demuestre la eficacia de la intervención y la corrección del proceso de actuación (**Humes**, 1972; **Krumboltz**, 1974; **Pine**, 1975; **Knapper**, 1978,...). Esta metodología comprendería desde la planificación hasta la evaluación de los programas, deteniéndose en las fases de diseño, programación, ejecución... Para tal fin se han ido adaptando distintos modelos procedentes de modelos sociales y/o didácticos, para crear los propios de la orientación educativa y procurar la proactividad de los mismos.

El **modelo de programas** considera a la orientación como parte de un proceso más amplio, con una actuación que se concreta en la planificación y diseño de programas comprensivos de orientación, en el ámbito escolar (para el centro y en el centro educativo) y en los demás ámbitos igual. Así, para responder a los principios y funciones que anteriormente hemos descrito debemos de promover actuaciones sistemáticas y planificadas que tengan por objeto los contextos y los grupos.

Son diferentes los modelos de planificación que hacen referencia a los programas comprensivos de orientación. Nos detenemos en describir aquellos que han tenido más incidencia en la práctica orientadora, entre los que hayamos desde los más sencillos a los más complejos:

#### **2.1. Modelo de planificación de Lombana (1979).**

A pesar de que se centra en el modelo consultivo, el esquema de planificación de este modelo puede ser válido para los programas de orientación concebidos desde el modelo de programas. El modelo se divide en **cuatro** grandes **fases**:

##### **1ª Fase: Evaluación de Necesidades**

Consiste en determinar las necesidades, carencias o deseos de un centro educativo, es decir, de una institución u organización. Una vez obtenida esta información, se planifican y diseñan los programas comprensivos que hagan referencia a la satisfacción de dichas necesidades; el orientador, en este caso, deberá priorizar las necesidades a que atender en función de sus recursos materiales y humanos disponibles.

##### **2ª Fase: Programación**

El orientador (consultor) planifica y diseña el programa de orientación o el programa de consulta comprensivo, mediante dos procesos, fundamentalmente: a) Diseño y desarrollo de objetivos y procedimientos de evaluación; y b) Selección de estrategias o actividades para satisfacer dichos objetivos.

# Diseño de la intervención psicopedagógica

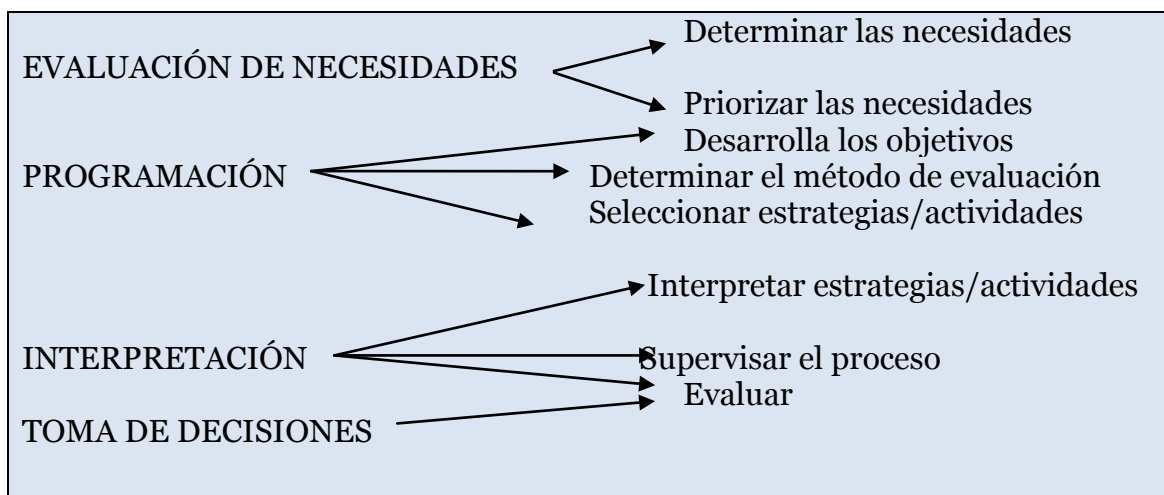
En esta fase deben participar y colaborar todos los implicados en el programa, potenciando el trabajo en equipo.

## 3ª Fase: Implementación

Una vez que los objetivos y estrategias han sido seleccionados, debe ponerse en marcha el programa, para lo que debe existir una intercomunicación con todos los miembros implicados. En esta fase es tan importante el antes como el durante y el después, y debemos de obtener información de todos «esos momentos» para poder proceder a la evaluación del proceso del programa, y comprobar así si satisface o no las necesidades perseguidas y si los objetivos y actividades propuestos son acordes con aquellas.

## 4ª Fase: Toma de Decisiones

Deben tomarse decisiones respecto al programa, determinar si el programa es o no válido para el fin al que se destinó, y todo ello deberá realizarse mediante un informe de evaluación.



El modelo puede representarse de la siguiente forma:

## 2.2. Modelo sistémico de J. Kaufman (1977).

Para Kaufman (1977: 41) el enfoque sistémico supone "un proceso mediante el que se identifican necesidades, se seleccionan problemas, se determinan los requisitos para la solución de problemas, se escogen soluciones entre alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios, se evalúan los resultados, y se efectúan las revisiones que requieran todo o parte del sistema (...) Es un tipo de proceso lógico de solución de problemas que se aplica para identificar y resolver problemas educativos".



## Diseño de la intervención psicopedagógica

ETAPA I	Evaluación de necesidades.
ETAPA II	Análisis de las estrategias, requisitos, medios, agentes y formas de actuación posibles.
ETAPA III	Selección de las estrategias de solución entre las posibles: <ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación de los posibles objetivos a partir de las necesidades identificadas.</li><li>- Análisis de las misiones o metas.</li><li>- Análisis de las funciones o tareas.</li><li>- Análisis de medios y métodos.</li><li>-Definición del marco teórico que sustenta el programa</li><li>-Establecimiento de los criterios de evaluación del logro de los objetivos propuestos.</li><li>- Evaluación, selección y organización de los recursos existentes.</li></ul>
ETAPA IV	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implantación de estrategias de solución o ejecución del programa.</li><li>-Temporalización de actividades</li><li>-Seguimiento y control de las distintas fases o actividades de realización de las estrategias adaptadas a la situación concreta.</li></ul>
ETAPA V	Control de la ejecución del proceso en relación con los requisitos programados.
ETAPA VI	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación del programa y/o revisión del mismo.</li><li>- Comunicación de resultados.</li><li>- Análisis de costes (humanos, materiales y temporales).</li></ul>

Este modelo nos facilita la sistematización exhaustiva en la elaboración de programas de orientación.

### **2.3. Modelo de Rodríguez Espinar y otros (1993).**

Para estos autores el diseño y planificación de un programa de orientación debe considerar todo el conjunto ordenado de pasos o fases para ejecutar la acción orientadora. Distinguen cuatro fases:

#### **1ª Fase: Valoración de necesidades de orientación, y delimitación de metas generales derivadas de las mismas.**

En esta fase se incluyen los componentes estructurales (en terminología de **Gysbers** y **Henderson**, 1988) que hacen referencia a la definición del programa y a su fundamentación y justificación teórica, fundamentación ésta necesaria para dar sentido a la intervención, teniendo en cuenta siempre las limitaciones de nuestra práctica orientadora.

### **2ª Fase: Planificación y diseño de los componentes del programa o de la intervención.**

Una vez determinadas las metas y objetivos en términos de competencias a adquirir por los destinatarios (dimensión instructiva) pasamos a esta fase, que consiste en planificar y diseñar las estrategias y actividades necesarias para su logro. A este fin debemos planificar también los recursos materiales y humanos, y situarlos en sus coordenadas espacio-temporales, esto es, en qué tiempo y lugar los vamos a realizar. Desde esta fase se trataría de dar respuesta a toda una serie de cuestiones fundamentales: ¿sobre qué vamos a planificar nuestra intervención?, ¿a quién va destinada?, ¿cómo la vamos a llevar a cabo?, ¿con qué y con quién?, ¿cuándo lo vamos a hacer? y ¿cuánto cuesta?... En definitiva, en esta fase tendrán cabida (en la terminología de **Gysbers** y **Henderson**, 1988) los componentes del desarrollo, que hacen referencia al currículum de la orientación, al seguimiento individual, a los responsables de apoyo y a los recursos de soporte.

### **3ª Fase: Ejecución del programa o intervención propuestos.**

Consiste en la puesta en marcha del programa en la práctica, bajo el adecuado control o supervisión de su ejecución; es decir, mediante un proceso de retroalimentación permanente (feedback), efectuamos las variaciones, modificaciones y ajustes necesarios en función de los diversos factores que están afectando al desarrollo del programa.

### **4ª Fase: Evaluación del programa desde la vertiente formativa y sumativa.**

En este último paso no sólo hay que evaluar el producto final del programa, sino que también hay que hacerlo sobre todo el proceso, pues sólo de la evaluación de ambos aspectos podemos obtener una visión clara de la funcionalidad, eficiencia y eficacia del producto.

Este modelo de planificación se inspira en los planteamientos del modelo comprensivo de **Gysbers**,

### **2.4. Modelo de planificación de Rodríguez Moreno (1988, 1995).**

Otro modelo de planificación de los "servicios de orientación" (en palabras de su autora) que encaja perfectamente dentro del enfoque sistémico es el que, con carácter previo a la creación de los servicios de orientación en un centro o contexto, aconseja desarrollar un exhaustivo estudio de su estructura, dinámica y organización.

El proceso reflexivo a seguir en la organización racional de los servicios de orientación se caracteriza por una serie de fases, según se describe en el siguiente cuadro:

## Diseño de la intervención psicopedagógica

FASE I	Evaluar y estimar: Las características del medio y del contexto Las características que habrán de ser intervenidas	Estudio previo y anterior a cualquier planificación
FASE II	Identificar: Necesidades de los alumnos Objetivos del centro e ideario pedagógico Necesidades de la comunidad	Planificación propiamente dicha
FASE III	Diseñar: Los diferentes objetivos del programa de orientación (1,2, 3...)	
FASE IV	Identificar: Con qué recursos, plantillas profesionales y presupuesto se cuenta	
FASE V	Planificar, conseguir y recopilar: Recursos, procedimientos y metodología para implementar el programa	
FASE VI	Tratar de evaluar el programa: Metodologías menos sofisticadas o más complejas	
FASE VII	Planificar: Programas futuros renovados; optimización del programa iniciado	

### **2.5. Modelo de Martínez Clares, Morales y Zaragoza (1995).**

A partir de las aportaciones de los modelos existentes de planificación sistemática, presentamos en su momento (Martínez, Morales, Zaragoza, 1995) una nueva propuesta, que intenta sistematizar y clarificar la intervención orientadora, o si se quiere, la actuación del orientador en los centros educativos (planificación, organización y programación) a través de una intervención por programas. Partimos de la consideración de ésta como un proceso contextualizado, programado y evaluable, que debe ser presentado de forma motivadora. Ofrecemos aquí una síntesis y representación de la misma:

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	
FASE 0: Previa	Supuestos teóricos
FASE I: Planificación	Análisis del concepto Evaluación de necesidades Priorización de necesidades
FASE II: Programación	Funciones de la orientación Finalidades y objetivos generales Formación y motivación al equipo Diseño de programas específicos

## Diseño de la intervención psicopedagógica

FASE III: Ejecución	Preparación de materiales Presentación del programa Puesta en marcha
FASE IV: Evaluación	Evaluación del proceso Evaluación del producto

### **0.- Fase Previa**

En donde se fijan los supuestos teóricos en los que se va a basar y fundamentar nuestra intervención y en la que la planificación y la evaluación coinciden como elementos propios del proceso de orientación.

### **1ª Fase: Planificación**

En la que se partirá de un análisis de contexto donde, entre otros aspectos, se estudiará:

- Situación del centro y su entorno
- Aspectos socioeconómicos de la zona
- Recursos culturales y educativos de la zona
- Datos del centro: alumnado, profesorado, oferta educativa, aspectos organizativos, etc.

Una vez analizado el contexto, y tras las reuniones pertinentes con los miembros de la comunidad educativa, llegamos a una serie de puntos que evaluamos como necesidades de nuestro centro en materia de orientación (Evaluación de Necesidades). Nos fijaremos en las necesidades tanto de los alumnos como de los padres y profesores considerados individual y colectivamente (Comisión de Coordinación Pedagógica -en adelante, C.C.P.- Equipo de tutores, departamentos, grupos de trabajo, etc.). Este análisis proporciona al equipo de orientación la información necesaria con la que planificar y programar, sirve para dar coherencia a toda nuestra intervención en la medida que la comunidad educativa transmite sus necesidades o carencias. Los recursos metodológicos a utilizar para la evaluación de necesidades, serán cuestionarios elaborados por el Departamento de Orientación que nos ayuden a conocer cuales son los problemas y hándicaps a los que se enfrentan, también podemos preparar entrevistas, elaborar encuestas, etc., de forma que una vez recogidas, estudiadas o analizadas y determinadas las necesidades del centro, se ordenarán en función de su importancia y se priorizarán para llevar a cabo programas reales y contextualizados.

### **2ª Fase: Programación**

En esta segunda fase han de quedar claras cuales son las funciones de la orientación y una vez clarificadas, cuales son las finalidades y objetivos generales. Una vez llegados a este punto, es necesario hacer partícipe a todo el equipo de orientación (C.C.P, tutores, jefatura de estudios) pero para ello es necesario formar y motivar a través de la puesta en marcha de un ciclo formativo que no tiene porque rebasar cuatro sesiones de una hora en donde se informe sobre:

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- Los resultados obtenidos en el estudio de contexto realizado.
- Los programas posibles a llevar a cabo para que, posteriormente a la reflexión, se decidan cuales serán los programas que asumirá el centro.

Una vez que el equipo de orientación ha recibido esta formación y observamos un cierto nivel de implicación en el proceso, pasamos al diseño de programas específicos.

Estas dos primeras fases van a coincidir con la fase de validación de la evaluación. En ella se pretende analizar si es posible la evaluación de un programa, es decir, si el programa responde o no a las necesidades para las que ha sido diseñado, si necesita modificación en alguna o en todas sus partes o debería de ser retirado (Hernández y Rubio, 1992). Pues no podemos olvidar que la evaluación es la parte central de la programación (Leibowitz y otros, 1986).

### 3ª Fase: Ejecución

En esta fase se comienzan a preparar los materiales necesarios para la puesta en marcha de todo el proceso y reunida la C.C.P, el grupo de tutores y posteriormente el claustro se presenta el programa de orientación para el centro y en el centro. Es el momento de comenzar a funcionar con la perspectiva siempre de que es necesario evaluar todo el proceso así como los resultados que vamos obteniendo. Esta es la fase esencial del proceso de orientación, consiste en la aplicación de **programas de intervención, para la prevención y el desarrollo** (Bisquerra, 1992). En esta fase se dividen los programas de orientación en sesiones de trabajo tanto con los ejecutores como con los destinatarios, es decir, se temporalizan y se va supervisando el progreso del mismo. En estas sesiones quedan definidos y determinados los espacios, los tiempos, los recursos, las estrategias, y naturalmente los objetivos que nos proponemos. Para completar esta fase de ejecución, debemos realizar una retroalimentación y/o evaluación de todo el proceso, coincidiendo con la evaluación, se trata de determinar si hay o no discrepancias entre el diseño planificado y la realidad (evaluación de la implementación).

### 4ª Fase: Evaluación

Es muy importante que sea llevada a cabo con un máximo de **rigor** tanto en el proceso como en el producto, para poder tomar decisiones sobre la conveniencia del trabajo que se está llevando a cabo. Es importante teniendo en cuenta que siempre existe la posibilidad de volver a cualquier fase o momento del modelo y cambiar o rectificar cualquiera de los aspectos programados a través del proceso de retroalimentación. Es en esta fase cuando se realiza una verdadera evaluación de producto o resultados, teniendo en cuenta todas las evaluaciones de proceso anteriores. Aquí coincidimos con la evaluación de eficacia y efectividad del programa de orientación y acción tutorial, tratamos de realizar una evaluación de resultados y efectos del programa, como dice **Aguilar** y **Ander-Egg** (1992), es comprobar en qué medida se están alcanzando los resultados previstos y también los efectos y resultados no previstos (en la parte tercera al tratar sobre evaluación de programas nos detendremos en el modelo de evaluación propuesto).

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

Para finalizar, extraemos una serie de **conclusiones** a tener presentes en cualquier planificación, organización y programación de Orientación y Acción Tutorial:

- Es necesario contextualizar nuestra intervención orientadora, para ello debemos realizar un Análisis de Contexto real y sistemático.
- Una vez determinadas las necesidades, tenemos que priorizarlas en función de las demandas del propio contexto.
- Es recomendable y necesario motivar y formar a la comunidad educativa en materia de orientación para que tenga una verdadera implicación en la intervención y proceso de la orientación.
- Hay que diseñar programas de orientación contextualizados y que respondan a las necesidades reales, para ello deben contemplar metas y objetivos, actividades o estrategias, recursos materiales y personal cualificado para su puesta en marcha.
- La intervención orientadora no tiene sentido si no se desarrolla paralelamente con una evaluación de todo el proceso, así como con una evaluación de resultados o efectos previstos y no previstos.

Son muchos y diversos los modelos de organización y planificación de la acción psicopedagógica que existen dentro del enfoque ecológico-sistémico. Casi todos ellos coinciden en señalar una serie de etapas o fases fundamentales características del propio proceso; sea cual fuere el modelo propuesto, todos consideran que el punto de partida de cualquier acción psicopedagógica debe ser la constatación de unas **necesidades** dentro de un contexto, de un "estado carencial" al que supuestamente el programa o acción orientadora va a poner fin.

La definición de este estado carencial no implica necesariamente la existencia de un problema (pues estaríamos ante un tipo de actuación terapéutica por definición, y no es el caso de la orientación psicopedagógica por programas) sino que puede implicar una situación en la que se busca un desarrollo o potenciación de lo que ya existe, o bien una actuación preventiva.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

<b>FASES MODELOS</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE LOMBANA</b>	<b>SISTÉMICO DE J. KAUFMAN</b>	<b>RODRÍGUEZ ESPINAR Y OTROS</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE RODRÍGUEZ MORENO</b>	<b>MARTÍNEZ CLARES, MORALES Y ZARAGOZA</b>
<b>FASE 0</b>					PREVIA: SUPUESTOS PRÁCTICOS
<b>FASE I</b>	EVALUACIÓN DE NECESIDADES	EVALUACIÓN DE NECESIDADES	VALORACIÓN DE NECESIDADES DE ORIENTACIÓN, Y DELIMITACIÓN DE METAS GENERALES DERIVADAS DE LAS MISMAS	EVALUAR Y ESTIMAR	PLANIFICACIÓN
<b>FASE II</b>	PROGRAMACIÓN	ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA	IDENTIFICAR	PROGRAMACIÓN
<b>FASE III</b>	IMPLEMENTACIÓN	SELECCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	DISEÑAR	EJECUCIÓN
<b>FASE IV</b>	TOMA DE DECISIONES	IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DESDE LA VERTIENTE FORMATIVA Y SUMATIVA	IDENTIFICAR	EVALUACIÓN
<b>FASE V</b>		CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO		PLANIFICAR, CONSEGUIR Y RECOPILAR	
<b>FASE VI</b>		EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y/O REVISIÓN DEL MISMO		TRATAR DE EVALUAR EL PROGRAMA	
<b>FASE VII</b>				PLANIFICAR	

### 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y EVALUACIÓN DE NECESIDADES.

Probablemente el modelo con más perspectivas de futuro en la intervención psicopedagógica es el modelo de intervención por Programas. Este modelo tiene un punto inicial que es clave para todo el proceso y que responde a la pregunta previa de cualquier modelo: ¿Por qué tengo que hacer una intervención? Cuya respuesta roza la evidencia: ¡Porque hay una necesidad!

El Análisis de Necesidades (AN) se convierte en la piedra angular, inicial y básica de cualquier intervención psicopedagógica. Este análisis consiste en obtener información sobre (Álvarez González y otros, 1998):

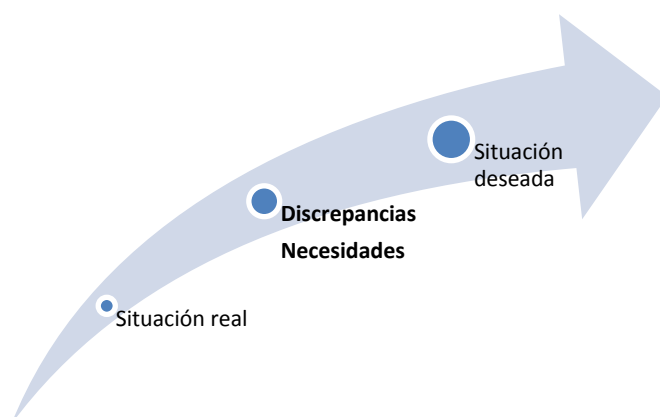
- Contexto ambiental en que se ubica el centro, institución u organismo.
- Estructura y organización, recursos, clima social... en el caso de que sea un centro educativo.
- Dinámica de los procesos de enseñanza-aprendizaje donde va a realizarse la intervención.
- Actitudes hacia la orientación por parte de los usuarios y agentes.

En primer término para realizar un análisis de esta necesidad deberemos observar si ésta es real o no para, posteriormente, abordar o no la propuesta de atención a tal necesidad mediante unos pasos determinados y temporizados, o sea, mediante el diseño de un programa.

#### 3.1. ¿Qué es necesidad?

##### **3.1.1. Concepto.**

Tejedor (1990) define la **necesidad** como “*la discrepancia existente entre la situación real y la situación deseada del desarrollo educacional, que enfatiza en la igualdad educacional y en el adecuado desarrollo práctico, y que puede ser eventualmente mejorable a corto o a largo plazo, como resultado de un estudio sistemático*”.





## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

Stufflebeam y Shinkfield (1987) señalan cuatro **perspectivas** en el análisis de este concepto, en donde aparece definida de manera distinta la necesidad según el enfoque:

- Perspectiva basada en la discrepancia: la necesidad sería la diferencia entre los resultados deseados y los observados.
- Perspectiva democrática: la necesidad es el cambio deseado por la mayoría del grupo de referencia.
- Perspectiva analítica: la necesidad es la dirección en que puede producirse una mejora en base a la información disponible.
- Perspectiva diagnóstica: la necesidad es aquello cuya ausencia o deficiencia es perjudicial.

Resumiendo la **necesidad** es...

... la *discrepancia* entre los resultados actuales y los que podían o deberían haberse obtenido; entre expectativas y realizaciones; entre lo que debería ser y lo que es.

... la *diferencia* entre los deseos, las preferencias de los individuos o de los grupos y lo que ocurre en realidad; entre la situación corriente y la situación deseada del desarrollo educacional, económico, etc.

... la *carencia* de algo que se considera necesario.

### 3.1.2. Clasificación.

Tejedor (1990), en la planificación de los servicios sociales, establece cuatro **clases de necesidades**, que en definitiva se constituyen como criterios por los cuales una cuestión se convierte en necesidad. Valdivia (1995) reformula estos criterios aplicándolo en el ámbito tutorial y educativo y se sintetizan a continuación:

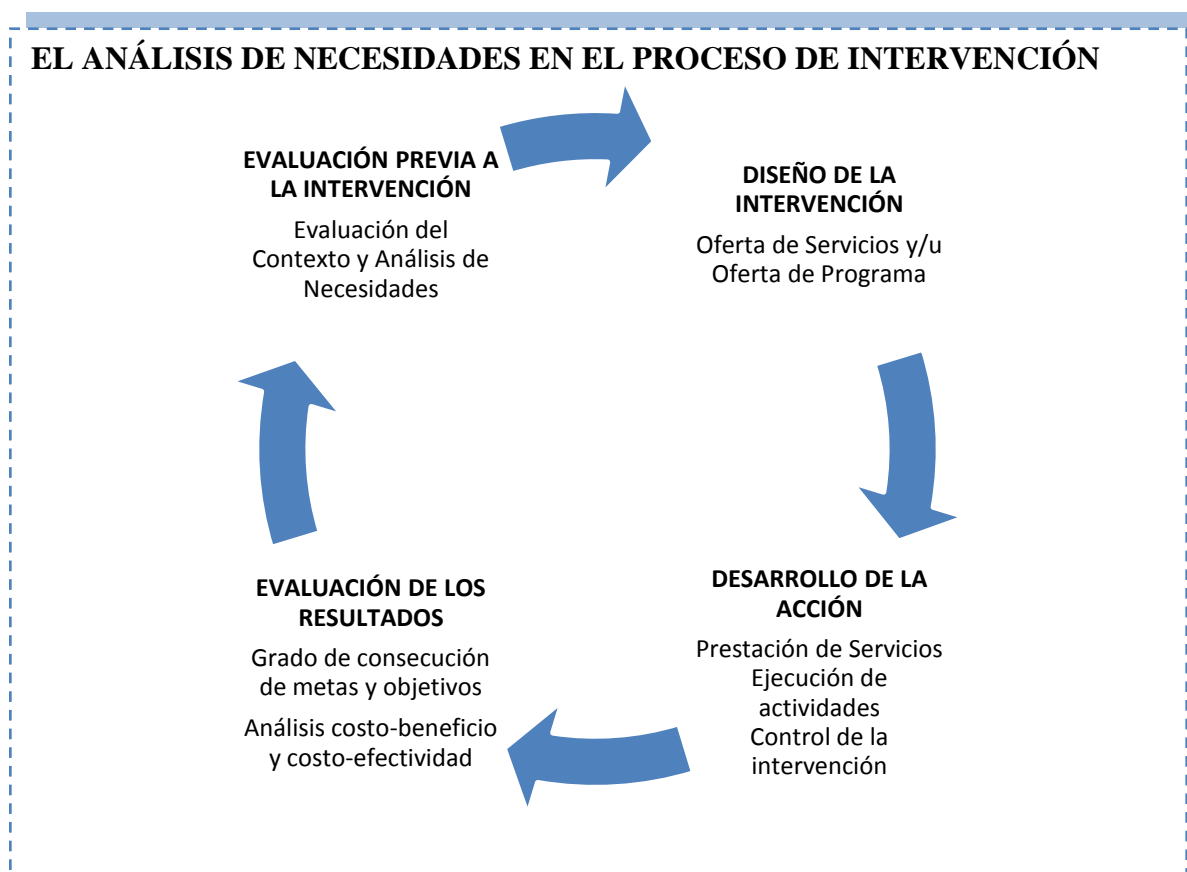
- Necesidad en función de *la normativa*. Según lo que dice la legislación. El criterio está en leyes o disposiciones administrativas que se suponen contrastadas con los modelos teóricos y conceptuales.
- Necesidad *percibida*. Limitada a las percepciones de los individuos. Como subjetiva que es, a su vez se puede poner en referencia a la normativa legal, o en referencia a un modelo organizativo con el que hay déficit o contrastes, o se pueden poner en referencia a experiencias o presunciones personales.
- Necesidad *expresada*. El criterio se sitúa en las demandas del propio servicio o programa. Pongamos un ejemplo, un programa de Orientación Vocacional y Profesional para la adolescencia requiere una capacitación técnica y profesional para llevarlo a cabo y, por lo tanto, necesita un profesional especialista (psicopedagogo). Esto no podría desarrollarlo un especialista en otras materias, aunque sea denominado tutor.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

- Necesidad *relativa*. El criterio se sitúa en la comparación de diferentes grupos o situaciones. Un grupo comparado con otro puede requerir determinadas actuaciones. Ya que tiene más o menos necesidades, que otros grupos dependientes de otras variables parecidas.

### 3.2. ¿Qué es un análisis de necesidad?

El Análisis o Evaluación de Necesidades (EDN) es la primera fase de los procesos de intervención socio-educativa. La acción social encaminada a transformar las condiciones en que viven y se desarrollan las personas y los grupos sociales puede ser más eficaz si los planificadores de dichas acciones conocen previamente las carencias objetivas de las personas o de las organizaciones, las necesidades sentidas como tales por los destinatarios de la intervención o bien sus deseos y expectativas en relación con una situación.



#### 3.2.1. Concepto.

Siguiendo a Pérez Campanero (1994), el **análisis de necesidades** es “un estudio sistemático de un problema que se realiza incorporando información y opiniones de diversas fuentes, para poder tomar decisiones sobre lo que hay que hacer a continuación”.

Implica, pues:

- a) Recoger información del contexto.
- b) Analizar los datos.
- c) Consultar fuentes diversas.
- d) Coordinar y sintetizar puntos de vista diferentes.
- e) Recoger percepciones de los grupos o de los usuarios objeto del Análisis de Necesidades.
- f) Dar pie a la fase de planificación de un programa.
- g) Priorizar criterios para llevar a cabo un programa.

Resumiendo **el análisis de necesidades** es...

... una acción planificada tendente a obtener información sobre el problema que se quiere tratar o la situación que se desea modificar con una intervención educativa o asistencial.

... “un tipo de análisis de discrepancias que contribuye a indicarnos dónde nos encontramos en la actualidad y hacia dónde debemos ir”.

... “un proceso dirigido a identificar los conocimientos y las destrezas necesarias para alcanzar las metas de una organización”.

### 3.2.2. Clasificación de evaluación de necesidades.

De Miguel (1993) realiza una clasificación de evaluación de necesidades **en función de la finalidad del proceso** de detección de la misma, hablando de:

- Evaluación *basada en las carencias*: déficits que los destinatarios presentan en determinadas áreas de conocimientos y habilidades.
- Evaluación *orientada hacia el crecimiento*: aspectos y habilidades que sin ser deficitarios, pueden mejorarse.
- Evaluación *desde la perspectiva del cambio*: se busca que los centros/sistemas educativos (las instituciones u organizaciones) sean receptivos e inicien cambios sociales.
- Evaluación *centrada en la resolución de problemas*: se pretende conocer los principales problemas percibidos por los destinatarios de la intervención, o bien por los agentes de la misma, para que los programas de formación de unos u otros se esfuercen en proporcionar estrategias que faciliten su resolución.

Otra clasificación del tipo de necesidades a detectar, complementaria a las ya ofrecidas, es la presentada por Johnson y Whitfield (1991) que se basa en **el tipo de información que se pretende recoger**:

- Competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los destinatarios relacionadas con la problemática de la intervención.
- Opiniones del profesorado, alumnado, padres... respecto a su nivel de competencia.
- Opiniones del profesorado, alumnado, padres... respecto a la importancia que otorgan a dichas competencias.
- Opiniones del profesorado, alumnado, padres... respecto a los servicios y programas existentes.
- Opiniones del profesorado, alumnado, padres... sobre recursos, estrategias, servicios que puede ofrecer el diseño de la intervención orientadora.

### 3.2.3. Finalidades

Después de estudiar el concepto y la clasificación del análisis de necesidades, podríamos extraer como síntesis unas cuatro **finalidades que persigue un Análisis de Necesidades**:

1. Observar si realmente hay o no necesidad.
2. Ayudar a tomar decisiones sobre prioridades, por dónde empezar.
3. Obtener, y en consecuencia, proporcionar información útil y organizada.
4. Conseguir que el posible programa vinculado al AN sea aceptado y apoyado.

### 3.2.4. ¿Cuándo NO hay que hacer un análisis?

Puesto que un Análisis de Necesidades desencadena un volumen de trabajo metódico, largo y considerable, (aunque dependa mucho del contexto) es bueno preguntarse ¿cuándo no hace falta, o cuándo no hay que hacer un AN?

Sanz (1990) nos dice que, en estas seis circunstancias **no es necesario** hacerlo:

- Cuando los datos que vayamos a obtener sean poco significativos o irrelevantes.
- Cuando el usuario del servicio se muestre muy resistente a la utilización de los datos.
- Cuando la metodología sea poco consistente. Nos han faltado puntos de vista, datos, observación de momentos o espacios importantes, etc.
- Cuando los resultados lleguen tarde para una utilidad efectiva.
- Cuando se den grandes divergencias de opinión sobre la utilización y finalidad que se persigue con el Análisis.
- Cuando falte capacidad en el equipo para hacer un seguimiento de la utilización de los resultados.

### 3.2.5. Aplicación en Educación.

Las necesidades de una persona siempre están en relación con el contexto (familiar, laboral, social) en que vive.

Esta afirmación que ahora nos parece evidente no siempre ha sido tenida en cuenta en el mundo de la educación, de tal forma que en nuestro pasado reciente se pensaba (y aún hoy día, en bastantes situaciones) que las necesidades eran algo exclusivo del individuo. En concreto, en el ámbito educativo, cualquier problema o necesidad que tuviera un alumno era diagnosticada y tratada centrándose casi exclusivamente en su persona, sin incidir apenas en el contexto en que se hallaba inmerso (padres, profesores, compañeros, etc.).

Sin embargo, afortunadamente esos planteamientos unilaterales han evolucionado hacia tratamientos más ecológicos de las necesidades individuales.

Dicha evolución puede describirse muy sintéticamente así:

#### **I. El diagnóstico/evaluación de la inteligencia y de las aptitudes mediante test estandarizados.**

*Objetivos del diagnóstico:* identificación de necesidades o trastornos, clasificación y etiquetamiento de los sujetos con problemas, homogeneización de grupos de alumnos con necesidades similares para su tratamiento o bien derivación de casos hacia profesionales o instituciones especializadas.

*Presupuesto:* la causa del problema o de la necesidad reside en el sujeto, y el origen de la misma se halla en su capacidad intelectual y su desempeño aptitudinal.

#### **II. Diagnóstico prescriptivo de destrezas y habilidades del sujeto vinculado a la prescripción de un plan de enseñanza/terapia por parte del técnico diagnosticador.**

*Objetivo de la evaluación:* descripción del perfil aptitudinal y de desempeño de los alumnos respecto a las demandas escolares.

*Proceso:*

- a) Identificación de los alumnos que presentan problemas (profesor del aula).
- b) Delimitación diagnóstica de sus destrezas y habilidades (diagnosticador).
- c) Determinación del plan de acción a la luz de esas destrezas y habilidades (diagnosticador).
- d) Intervención prescriptiva (profesor del aula).

*Presupuesto:* la causa del problema o de la necesidad reside en el sujeto que no es capaz de responder a las exigencias del sistema escolar.

### III. **Diagnóstico basado en el currículum como criterio normativo de la evaluación.**

*Objetivo:* determinar en qué medida el currículum ordinario de una institución de enseñanza está favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos para los estudiantes.

*Proceso:*

- a) Evaluación del ambiente académico.
- b) Evaluación del nivel alcanzado en el currículum.
- c) Modificación instruccional.
- d) Monitorización del proceso instruccional.

*Presupuesto:* los problemas/necesidades están estrechamente relacionadas con el proceso de enseñanza.

### IV. **Diagnóstico desde la perspectiva ecológica.**

*Objetivo:* determinar en qué medida los contextos ecológicos en que se halla inserta la persona (familia, grupo de compañeros, centro educativo, barrio...) son favorecedores o inhibidores del aprendizaje.

*Características del diagnóstico:* holístico/multidimensional, dinámico, referido a los procesos meta-cognitivos y relacionales, integrado en la acción (enseñanza o servicio).

*Presupuesto:* un problema o necesidad se genera en el contexto vital del sujeto, el diagnóstico o la evaluación han de referirse al conjunto de ecosistemas en que el sujeto interactúa.

### **3.3. Modelos de Evaluación de Necesidades Individuales y Organizacionales.**

#### **¿A qué nos referimos cuando hablamos de modelos?**

Cuando hablamos de modelos de Evaluación de Necesidades nos estamos refiriendo a formas o maneras tipificadas de llevar a cabo esa evaluación.

Un **modelo de Evaluación de Necesidades** es un proceso diseñado por un autor, en el que se suele indicar:

- Qué es lo que hay que evaluar.
- Qué pasos o tareas se deben realizar.
- Con qué instrumentos es más oportuno recoger datos.
- Cómo analizar, interpretar y aplicar los resultados de la evaluación.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

Un modelo de evaluación puede ser, por tanto, una herramienta bastante útil para un trabajador social o educador porque le ahorra el trabajo de diseñar los procesos a seguir para determinar las necesidades de un individuo, de un grupo o de una institución.

No hay un modelo único de universal aceptación; la elección de uno u otro modelo depende de las situaciones específicas en que haya de utilizarse, pudiendo llegar a pensarse que existen tantos modelos como aplicaciones concretas que se lleven a cabo.

No nos vamos a detener en describir cada uno de los modelos, para no exceder el propósito de nuestro trabajo ni incrementar su amplitud. Únicamente reseñamos a continuación dos de ellos realizados en nuestro país:

DOS CLASIFICACIONES DE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES	
F.J. TEJEDOR	M <sup>a</sup> . J. MARTÍNEZ DE TODA
<b>Modelos de Aproximación:</b>	Modelo de discrepancia, de Kauffman.
- <b>M. de Decisión de Servicios Humanos, de Cohen.</b>	Modelo de marketing (EDN para determinar los deseos de la población diana).
- <b>M. de Decisión Educativa, de Witkin.</b>	Modelo ecológico.
<b>M. de Elementos Organizacionales, de Kauffman.</b>	Modelo cíclico MIS (Management Information System), de Witkin.
<b>M. Colegial-Comunitario de Tucker.</b>	Modelo de toma de decisiones.
<b>M. Cíclico, de Witkin.</b>	

### 3.4. Metodología del Análisis de Necesidades.

El método que utilicemos para analizar las necesidades debe partir en primer lugar de orientar a las personas interesadas en el mismo sobre el proceso que se va a llevar a cabo y por tanto, informar sobre los **procedimientos e instrumentos** de información a utilizar:

- Finalidad para la que se va a utilizar el procedimiento o instrumento.
- Características técnicas del mismo (como se va a construir, autores, estructura...).
- Aplicación (fuente de información, a cuantas personas se aplica, condiciones...).
- Dimensiones/variables sobre las que el instrumento o procedimiento recoge información.

Como cualquier proceso de recogida de información, es preciso emplear la mayor variedad posible de fuentes y procedimientos con la finalidad de buscar la máxima objetividad. En un proceso de recogida de información podemos utilizar **procedimientos** del siguiente tipo:

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- Procedimientos observacionales: sistemas categoriales, descriptivos, narrativos y tecnológicos.
- Procedimientos tipo encuesta: entrevistas y cuestionarios.
- Tests y pruebas objetivas.
- Técnicas grupales.

La selección de técnicas de recogida de información estará condicionada por el objeto de estudio y las hipótesis de trabajo. Pueden utilizarse diferentes procedimientos para recoger información referente a la misma cuestión, así como mediante una misma técnica puede darse respuesta a distintas cuestiones o problemas.

En lo que respecta a las **fuentes de información**, Witkin y Altschuld (1995) plantean tres posibles niveles de informantes a atender:

**Nivel 1.** Los que reciben directamente el servicio (estudiantes).

**Nivel 2.** Los que proveen el servicio (profesorado y orientadores).

**Nivel 3.** Los recursos (equipamiento, ratio... que se observa en documentos oficiales y en el propio espacio).

Estos autores adoptan la siguiente metodología:

- Registros e indicadores sociales.
- Análisis por encuesta.
- Procesos de grupo.
- Encuestas y técnicas de grupo especializadas.
- Procedimientos orientados al análisis de necesidades futuras.
- El análisis de causas.

Si las fuentes y procedimientos de recogida de información son múltiples y variados, también deben serlo los análisis e interpretaciones de la información recogida. Deberíamos de considerar **tres supuestos preliminares**:

- Selección de la perspectiva de análisis a la que se someterán los datos: determinar si se optará por un enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto.
- Establecer el orden por las fases acordes con el enfoque elegido.
- Elección de los procedimientos o técnicas concretas para su aplicación.

Una vez analizados los datos, estaremos en condiciones de tomar decisiones respecto a las necesidades existentes y a su priorización en relación al orden en que deben ser atendidas a través de la intervención.

En el diseño de **evaluación** de necesidades es preciso determinar cuales son los criterios que van a seguirse para tomar decisiones. Podemos optar por **dos criterios** que no son excluyentes entre sí:

- **Criterio intrínseco o mérito;** análisis de las discrepancias entre la realidad y lo que debería ser en función de la eficacia determinada por expertos.



## Diseño de la intervención psicopedagógica

- **Criterio extrínseco o valor;** análisis de las discrepancias entre la realidad y lo que debería ser en función del contraste de los resultados con algún tipo de requerimiento externo.

Finalizamos este apartado enumerando **las ventajas de realizar un análisis de necesidades** (Pérez Campanero, 1994):

- Mayor compromiso de todos los implicados en el proceso.
- Apoyo de las instituciones, organizaciones, colectivos...
- Implica a las fuentes antes de ejecutar cualquier solución.
- Ahorra tiempo y esfuerzo en la fase de diseño y planificación de los programas de intervención.
- Utilizando correctamente los recursos obtenemos un ahorro económico.
- Nos ofrece diversas formas de solucionar los problemas, situaciones...
- Ofrece datos reales.
- Fundamenta los programas de intervención consiguiendo la adhesión necesaria para su aplicación.
- Proporciona información útil, sistemática, organizada, a todos aquellos que intervienen en el proceso...

Respecto a la metodología que podemos utilizar para realizar el proceso de evaluación de necesidades, ésta será la secuencia de tareas que habrá que prever para conseguir describir las necesidades que tiene un individuo, un grupo o una organización/institución. Dada la gran variedad de situaciones en que se puede llevar a cabo una evaluación de necesidades, es lógico que el proceso de evaluación sea diferente para cada situación y es el evaluador el que tiene que decidir las tareas a realizar y el orden en las mismas. Presentamos a continuación, a modo de ejemplo, una propuesta de proceso de evaluación elaborada por Rodríguez Espinar:

FASES PLANTEADAS POR RODRÍGUEZ ESPINAR	
<b>Fase 1: Preanálisis – estudio exploratorio.</b>	Identificar temas y áreas de principal atención. Definir límites del campo de análisis. Explicitar propósitos de análisis. Identificación de potenciales fuentes de datos. Determinación del uso de la información.
<b>2. Análisis principal –obtención de los datos.</b>	Analizar la información y opiniones sobre las necesidades del sistema. Establecimiento de prioridades provisionales para las necesidades de los destinatarios de la intervención. Analizar las causas relacionadas con los destinatarios, profesorado, agentes de intervención y contexto.
<b>Fase 3. Postanálisis- puente entre el análisis de los datos y los planes de acción.</b>	Fijar prioridades. Consultar soluciones alternativas. Desarrollar un plan de acción. Metaevaluación de ADN. Archivo de datos.

Una vez analizado este modelo como más significativo, no nos vamos a detener en los distintos procedimientos de análisis en la evaluación de necesidades, para no entrometernos con otras disciplinas y materias, pero sí enfatizamos en unas **consideraciones nucleares**, para dicho análisis e interpretación (Adaptación de Rodríguez Espinar, 1998):

- Procurar la participación de los distintos implicados en el análisis de necesidades.
- Determinar el enfoque o perspectiva con la que se van a analizar los datos (enfoque cualitativo o cuantitativo).
- Establecer el orden o las fases en función con el enfoque elegido.
- Seleccionar adecuadamente las estrategias y procedimientos para obtener la información necesaria.
- No olvidar la presencia de factores políticos que ejercen un poder influyente.
- Tener presente que la metodología de obtención de datos no es un análisis de necesidades por sí misma. El Análisis de Necesidades es un proceso de toma de decisiones, en donde los datos no son sino un componente más.

### **4. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

En este apartado, partimos de la definición de programa y asumimos que es una actividad compleja que exige recoger información diversa para tomar decisiones durante un proceso largo en el tiempo, constituyendo una modalidad de investigación educativa denominada **investigación evaluativa**.

Un programa de orientación se define con los términos de planificación sistémica, dirigida a la consecución de unas metas (objetivos, actividades...) y a unos destinatarios, que como ya hemos visto, responde a las necesidades de un contexto.

De esta definición surgen las dimensiones constitutivas de los programas o de la propia intervención según Álvarez Rojo (1998):

- La actuación a desarrollar (la acción).
- Los destinatarios (los receptores).
- Los ejecutores (los agentes).
- La organización o institución (el contexto).

En cuanto al **contexto** podemos encontrarnos con dos posibilidades:

- Programas para poblaciones o destinatarios dispersos, usuarios potenciales de un servicio social que oferta un programa.
- Programas para sujetos concretos, integrados temporal o permanentemente en una institución.

Diseñar programas requiere tener en cuenta todas las dimensiones propuestas y tomar decisiones arbitrarias en torno a ellas. La arbitrariedad de esas decisiones reside en que en el amplio campo del trabajo social, no hay estrategias óptimas ni respuestas unívocas para los problemas y necesidades de los usuarios. Nos enfrentamos a ellas mediante un continuo proceso de construcción y ensayo de ofertas educativas o asistenciales, que son por naturaleza coyunturales y perecederas.

#### **4.1 Tipos de Diseños.**

El diseño de programas encaminados a hacer frente a cualesquiera de las demandas de unos usuarios destinatarios puede realizarse mediante la utilización y el uso de estrategias. Según Álvarez Rojo, (1998) se pueden considerar dos:

- a) El diseño “experto”. Propuesta individual
- b) El diseño en colaboración. Acción consensuada

Ambas estrategias han de entenderse como complementarias y no como excluyentes en la medida que:

- No hay estrategias buenas y malas, sino que la oportunidad de su utilización dependerá de las características del contexto en que surge la necesidad, del tipo de demanda de intervención y de otra serie de elementos ecológicos.
- En la práctica no suelen utilizarse estrategias puras sino eclécticas, dado que en buena medida se utilizan siempre procedimientos y principios de diseño, propios de aquellas otras a las que teóricamente excluyen.

### 4.1.1. El diseño de programa tipos “experto”

El diseño experto es un conjunto de actuaciones planificadas para la consecución de una meta educativa o asistencial, dirigida a unos destinatarios o situaciones tipificadas, diseñada por un planificador experto cuya aplicación la realizarán otros profesionales.

Se caracteriza por:

- a) Ser independiente y estar separado del contexto donde va a implementarse o ejecutarse la intervención, pese a nacer del análisis de necesidades de este.
- b) La propuesta de intervención representada por el programa queda cerrada cuando el diseñador finaliza su tarea de diseño. La posibilidad de adaptación a situaciones o necesidades particulares son restringidas y han de realizarla los aplicadores del programa para cada situación. Se puede decir que es un diseño reduccionista, pues la incorporación de nuevas necesidades o situaciones está bastante restringida.
- c) El programa es una propuesta elaborada desde el planteamiento científico- disciplinar para que se pueda utilizar en un amplio abanico de situaciones-tipo. Es el resultado de una propuesta técnica de un experto o conjunto de ellos, en función de su planteamiento teórico y de su propia interpretación de la realidad sobre la que va a intervenir.
- d) Este tipo de planificación responde a un modelo prescriptivo: el experto es el que dice que hay que hacer y cómo hacerlo.
- e) Las **responsabilidades del diseñador** suelen ser:
  - I. Garantizar la congruencia del programa respecto a las teorías en que se basan y respecto a las necesidades típicas a las que quiere hacer frente.
  - II. Garantizar la viabilidad del diseño, es decir, haber probado que funciona y es aplicable en los contextos y situaciones para las que ha sido creado.
  - III. Garantizar la validez del programa para el tratamiento del problema o situaciones para los que ha sido diseñado, o sea, haber constatado empíricamente que su utilización produce resultados valiosos para los destinatarios del mismo.

Según Álvarez Rojo el diseño experto sería: “El diseñador elabora el programa por sí solo, teniendo en cuenta su conocimiento sobre los

## Diseño de la intervención psicopedagógica

destinatarios y del contexto donde se va a aplicar; apoyándose en una teoría (del desarrollo, del aprendizaje, de intervención social,...) o en su experiencia en el campo social de que se trate. En una propuesta individual“.

A continuación se presentan las ventajas y las desventajas.

<b>Ventajas</b>	<b>Limitaciones</b>
Permite elaborar propuestas de intervención para necesidades tipo de amplios grupos de destinatarios	Los programas son relativamente rígidos: no se adaptan a situaciones particulares o a necesidades específicas
Posibilita la utilización de propuestas de intervención (programas) por una amplia variedad de instituciones y usuarios.	La propuesta de intervención que realizan es una gran medida lineal, formal y fuertemente estructurada.
Permite la elección entre diferentes programas para el tratamiento de un mismo problema o necesidad.	No pueden atender adecuadamente las nuevas demandas o necesidades que se generan en el propio proceso de intervención como consecuencia de las modificaciones coyunturales del contexto.
Exige menores niveles de esfuerzo para vertebrar respuestas a las necesidades.	Su carácter “ajeno” a la institución puede suscitar movimiento de rechazo.
Es más adecuado para elaborar programas dirigidos a usuarios de servicio institucional limitada.	
Sus costes son menores.	

### 4.1.2. Programa de colaboración

El diseño en colaboración se haya más acorde con el **enfoque ecológico**, por lo tanto suele ser más acorde con lo que entendemos como orientación psicopedagógica, ya que incluye de forma más coherente y secuencial en el enfoque ecológico, contextual, comprensivo, crítico y holístico de la orientación. En ella, se utiliza la consulta y la discusión entre todos los implicados en el diseño de intervención.

Según Álvarez Rojo: “La planificación y el diseño incluyen operaciones tales como la negociación, el debate, la ponderación de alternativas, el análisis de las consecuencias...y generan procesos de investigación sobre la práctica profesional que hoy en día se incluye en el emergente paradigma critico de la investigación educativa” propio proceso y miembro activo del grupo equipo.

Las metas que se pretenden alcanzar surgen del consenso y la participación de todos los implicados en la situación planteada, pues esta se dirige a necesidades organizativas y comunitarias que se formulan por aquellos que están afectados.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

Por eso mismo, en este tipo de diseños es muy importante el uso de diversas fuentes de información que provienen de la propia institución, de los destinatarios, o del propio diseñador y planificador. Estas fuentes son recogidas por Álvarez Rojo(1998) en el siguiente cuadro:

Exigencias de la institución/aplicadores del programa
Problemas y/o necesidades a abordar, recursos disponibles y asignables, marco institucional de la intervención, resultados esperados, variables de potencial participación
Perspectiva de los destinatarios
Necesidades percibidas, temas de interés prioritario, disponibilidad para la implicación.
Enfoque del diseñador
Necesidades documentadas, propuestas disciplinares, modelos asumidos, parámetros institucionales.

Desde esta perspectiva se considera que:

- El diálogo favorece en la persona la reflexión sobre sí misma y el entorno.
- Este proceso reflexivo facilita que la persona vaya modificando sus puntos de vista, los significados que atribuye a su propia forma de actuar y al mundo que le rodea.
- Si este diálogo es compartido en el seno de un colectivo, se permite la generación de nuevas formas sociales basadas en el consenso.
- Para facilitar la participación y el consenso es preciso que queden claramente explicitadas las intenciones y metas del proyecto. El proyecto debe plantearse como una herramienta para la participación, la negociación y la colaboración.
- Cuanto mayor sea la participación del grupo o comunidad mayores posibilidades para facilitar el cambio. La participación es, por tanto, un medio y un fin del proyecto o actuación.
- Para ello, es preciso que todo el proceso de elaboración y ejecución se lleva a cabo de una forma democrática. Ello significa motivar la participación y organización de la comunidad o colectivo al que se dirige el proyecto para crear y consolidar un tejido social que favorezca el desarrollo de una sociedad/institución democrática.
- Por tanto, el desarrollo de la intervención psicopedagógica se desarrollará con una finalidad de acción transformadora y dinamización social.
- La planificación de la intervención no va a ser cerrada ni definitiva. Se caracteriza por tanto, por la apertura y la flexibilidad, con la toma siempre de la referencia práctica, teniendo en cuenta quien vive el problema, como lo vive y que soluciones percibe como variables.
- Se caracteriza por su originalidad y creatividad.
- Los roles del profesional o el equipo responsable del proyecto son:
  - Dinamizar para que se impliquen en la tarea de diseño y ejecución de la acción.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

- Graduar la participación de los colectivos destinatarios de la actuación, en función de su madurez como grupo.
- Favorecer la toma de decisiones consensuadas entre los miembros del grupo.
- Facilitar la reflexión sobre la práctica (antes, durante y después de la ejecución del proyecto).

En definitiva, se plantea la necesidad de crear un contexto que facilite la toma de conciencia de los problemas y sus causas por parte del colectivo que los padece y, como consecuencia de ello, la adopción de medidas de cambio para actuar frente a ellos.

VENTAJAS Y LIMITACIONES DE LOS DISEÑOS EN COLABORACIÓN	
VENTAJAS	LIMITACIONES
<b>Se dirige a un grupo en particular. Contextualización. Flexibilidad. Finalidad transformadora. Carácter interno. Atención a necesidades.</b>	<b>No se puede generalizar. Importante coste de esfuerzo e implicación personal. Largo plazo.</b>

### 4.2. Fases en el diseño

#### 4.2.1. Diseño Experto

Las etapas y tareas del diseño experto son:

##### a) **Análisis del contexto.**

Se parte de la idea de que un programa de intervención socio-educativa es válido en tanto en cuanto se ha comprobado empíricamente que se han tenido en cuenta para su diseño los condicionamientos institucionales, organizativos, psicosociales y presupuestarios que acompañan a su aplicación. Es por eso que será necesario dos tareas:

- Determinación de las variables contextuales de la intervención. El diseñador deberá tomar decisiones sobre las variables que el crea oportunas para el diseño, respecto a esto deberá tener en cuenta que el contexto puede tener dos dimensiones:
  - Contexto amplio: se refiere al lugar (barrio, pueblo, ciudad...) y a las condiciones en que vive un grupo humano; implicará el análisis de variables como: lugar geográfico, servicios disponibles, clima social...
  - Contexto próximo: hace referencia a la institución que adoptará el programa, a los aplicadores y a los destinatarios del mismo; implicará el análisis de variables como: el tipo de institución, el presupuesto, la organización, características psico-sociales...

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

La recogida de información se realizará mediante la utilización de instrumentos de investigación social (cuestionarios, entrevistas...) o mediante el análisis de documentos.

- Dimensionalización de la intervención. Determinar los aspectos generales del programa y construir el boceto del mismo que se desarrollará en etapas posteriores:
  - Temática
  - Destinatarios
  - Tipo de Programa
  - Estructura
  - Tiempos
  - Materiales
  - Modalidad de aplicación

### **b) Selección de los fundamentos teóricos del programa.**

Elección de una teoría o modelo de actuación. El programa debe proponer una acción basada en fundamentos teóricos, al diseñar normalmente necesitamos apoyarnos en tres soportes teóricos:

- Una teoría explicativa del problema, situación o comportamiento a tratar.
- Una teoría de aprendizaje para estructurar el proceso o situaciones para aprender.
- Un modelo curricular con el que organizar la enseñanza.

Además, dado que los programas de intervención en el campo del trabajo social implica una relación entre aplicador y destinatarios, también será necesario adoptar al menos una teoría de aprendizaje o metodología de enseñanza que guíe al planificador en:

- La estructuración de situaciones y procesos de aprendizaje.
- La definición de los elementos formales del programa (metas, contenidos, actividades, etc.)
- La aplicación de los principios de organización propuestos por los modelos.
- La elección de estrategias de evaluación.

### **c) Concreción de los principios de intervención.**

Constituye lo que se denomina el esquema conceptual del programa: consiste en la presentación sintética de las características del programa expuestas

### **d) Descripción de los elementos formales del programa**

a) Concreción de metas.

- Las metas harán referencia a los resultados intermedios o finales que deberán alcanzar los destinatarios del programa; en la medida de lo posible esos resultados deberán establecerse en términos de conducta observables.



## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- Las metas admiten diferentes grados de concreción; por ello, puede ser aconsejable redactar además de las metas otros objetivos más específicos y concretos para cada módulo o sesión de trabajo del programa.
- La elaboración de metas para un programa debe realizarse teniendo muy en cuenta las necesidades documentadas de la población destinataria y la priorización que se haya hecho de las mismas al final del proceso de evaluación.

b) Selección de contenido. Puede hacerse en dos etapas:

- Especificar primero, si fuera necesario, los módulos o núcleos temáticos entorno a los cuales se organizará el contenido del programa. Estos actúan como organizadores generales del contenido a impartir.
- Descomponer a continuación esos módulos en porciones de contenido, tópicos o temas que se integran posteriormente en las unidades didácticas (o en actividades) del programa.

c) Diseño de actividades:

Es una de las tareas más importantes del diseño de programas ya que supone la operativización de los fundamentos y principios del modelo, así como la concreción de metas y contenidos en actividades de enseñanza- aprendizaje. En este momento del diseño es necesario, pues:

- Determinar el número de sesiones de trabajo que se dedicarán a cada núcleo temático.
- Asignar un contenido a cada sesión de trabajo.
- Seleccionar la estrategia de enseñanza-aprendizaje para cada una de esas unidades de intervención.
- Crear las actividades a realizar en cada sesión de trabajo del programa.

d) Organización de la aplicación.

El planificador debe indicar de forma óptima la forma de aplicar el programa que ha creado y los datos y las razones que se apoya para recomendarla. Es por lo tanto elaborar unas pautas precisas para que los futuros aplicadores del programa sepan como aplicarlo. Dichas normas pueden hacer referencia a aspectos como:

- Aspectos generales de la aplicación para todo el programa.
  - Contexto óptimo de trabajo a crear.
  - Funciones a desarrollar por el aplicador.
  - Secuencia sugerida de aplicación.
  - Modo de utilización de los materiales del programa.
- Normas específicas para cada sesión.
  - Talante pedagógico a exhibir por el aplicador.
  - Fin que se persigue.
  - Normas de procedimiento.
  - Fuentes de información complementaria.
  - Criterios de evaluación.

### e) Diseño de los materiales del programa

Las sesiones de trabajo, necesitan unos soportes didácticos para poder ser desarrolladas con los destinatarios del programa; dicho soporte suele tomar la forma de una “guía de actividades” o de un “cuaderno de trabajo”.

El diseño del material representa una de las etapas finales del diseño de programa; sin embargo, es una tarea muy importante y de cuyo resultados va a depender en gran medida tanto la motivación intrínseca del mismo como su aplicabilidad. Varias son las cuestiones que hay que resolver:

- Cantidad de información o de contenido del material.
- Estructuración de dichos contenidos.
- Lenguaje a utilizar.
- Formato y maquetación del material

Para su diseño podemos tener en cuenta una serie de normas generales:

Para el material dirigido a los destinatarios:

- a) Mucho contenido desmotiva a todos y discrimina a los no lectores; poco contenido desvaloriza al propio programa y le priva de posibles elementos de motivación y de información necesaria.
- b) La estructuración de los contenidos debe ir de los simple a lo complejo.
- c) Debemos tener cuidado con el lenguaje ni muy técnico, ni muy cotidiano.
- d) Deben incorporar dos tipos de elementos de motivación:
  1. Intrínsecos:
    - Interés del contenido y de las actividades.
    - Relevancia para los contenidos de los destinatarios.
    - Expectativas de éxito en las tareas a realizar.
  2. Extrínsecos:
    - Reconocimiento social de los logros personales o grupales.
    - Sistema de refuerzo (verificación inmediata de los logros)

Para el material dirigido para el aplicador:

- a) Ha de centrarse más en los aspectos técnicos-pedagógicos y ha de justificar tanto la oferta global del programa como los elementos formales del mismo (objetivos, contenidos...)
- b) Habrá de aportar indicaciones precisas para su aplicación.
- c) Deberá aportar referencias de otros materiales complementarios.

### f) Elaboración de las estrategias de evaluación

#### 4.2.2 Diseño en colaboración

a) Visión desde diferentes autores.

En definitiva, las fases para el diseño de programas desde esta perspectiva son expuestas por Mirabile (1988) y adaptada por Álvarez Rojo (1998) de la siguiente forma:

Fase 1: Recogida de datos	Finalidad: Clarificar objetivos, expectativas, establecer necesidades, recursos humanos necesarios, recibir sugerencias...para el diseño. Fuentes de datos: Las personas de la propia institución (director, coordinadores...) Responsable: Diseñador del programa
Fase II: Análisis y síntesis	Finalidad: Integrar datos, deducir consecuencias para el proceso de intervención a diseñar y preparar resumen de resultados para el trabajo posterior. Responsable: Diseñador del programa
Fase III Discusión de resultados	Finalidad: Contrastar percepciones e interpretaciones y sugerir una estrategia general de interpretación (programa y proceso) Destinatarios Personas clave de la institución para la toma de decisiones
Fase IV Diseño del programa	Tareas: Diseño del primer borrador del programa, revisión por parte del grupo de personas de la institución inicialmente comprometidas, diseño de la versión definitiva del programa y aprobación final por la institución.
Fase V: Aplicación Piloto	Tarea: Aplicación a escala reducida, evaluación y revisión, aplicación amplia, evaluación y revisión.
Fase VI: Seguimiento	Tarea: Establecer sistema de monitorización del impacto del programa y revisar el mismo si fuera necesario.

Este diseño en colaboración necesita de elementos y pasos estructurados para diseñar la actuación o intervención y conseguir, con ello, la optimización y eficacia del propio proceso. Si consultamos la bibliografía al respecto existen tantas propuestas de fases como autores que la realizan. No es fácil extraer las fases necesarias para diseñar un programa. Si hay, sin embargo unanimidad en partir del análisis del contexto, del que se extraen aquellas necesidades que son

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

sentidas como significativas y documentadas. A continuación mostramos algunas fases de programas desde las perspectivas de diversos autores.

Autores como **Ibern y Anguera** (1990), proponen que para elaborar el diseño de un programa se haga siguiendo una serie de fases:

- a. Planteamiento de objetivos de carácter educativo, (Primarios y secundarios).
- b. Inventario de recursos que posibiliten la implementación del programa.
- c. Propuesta y validación del sistema de indicadores en intervención educativa.
- d. Construcción de instrumentos a utilizar para la recogida de información.
- e. Elaboración del diseño de evaluación.
- f. Implementación del programa en los ámbitos previstos.
- g. Estudio empírico de la realidad educativa.
- h. Evaluación de los efectos.
- i. Análisis del coste-efectividad y costo-beneficios.
- j. Análisis del impacto.

**Lázaro y otros** proponen las siguientes fases:

- Definición: necesidades de los usuarios del entorno, filosofía, principios y bases legales y objetivos de la intervención.
- Diseño: estrategia, actividades (tareas, objetivos, tiempos...) viabilidad (técnica, política, social, económica...)
- Ejecución y seguimiento: posible modificación de componentes, procesos y gestiones.
- Conclusión: actividades obligatorias y productos a entregar y revisión de los efectos de la intervención

**Rodríguez Espinar** (1986) señala una serie de fases en las que se integran las propuestas por Gysbers y sus colaboradores (1988) en el conocido modelos de programas comprensivo para el desarrollo. Estas fases son las siguientes:

- Planteamiento del programa
- Diseño del programa
- Ejecución del programa
- Evaluación del programa
- Coste de programa

**Álvarez Rojo** (1994) sintetiza estas fases y propone las siguientes

- Diagnostico /evaluación de necesidades y/o problemas
- Planificación y diseño del programa
- Implementación del programa
- Evaluación y revisión del programa.

### b) Proceso de Diseño

Para la explicación de las fases, nos vamos a centrar en la idea de que la perspectiva en colaboración se basa en la **investigación-acción**, por lo tanto, se va a identificar como una espiral autorreflexiva que representa a dicho proceso investigador. Esta espiral del proceso de orientación está compuesta por pequeñas espirales en las que se suceden tres momentos:

- Planificación
- Acción- observación
- Reflexión sobre la acción

Estos tres grandes momentos deben estar precedidos por una fase de análisis o diagnóstico de la realidad sobre la que se va actuar.

Por otra parte, si el proceso de orientación se va a llevar a cabo desde una perspectiva colaborativa, necesita de la creación de un grupo o equipo de trabajo, previa y/o simultánea al momento de diagnóstico de la realidad.

Este diseño conlleva que el grupo que se va a encargar de la investigación psicopedagógica se haga las siguientes preguntas:

- ¿Qué se quiere hacer?-----Naturaleza del proyecto/programa.
- ¿Para qué se va hacer?-----Objetivos.
- ¿Cuánto se va hacer? -----Metas
- ¿Por qué se va hacer?-----Origen, fundamento y necesidades.
- ¿Cómo se va hacer? -----Metodología: actividades y tareas.
- ¿Dónde se va hacer? -----Localización espacial.
- ¿Cuándo se va hacer? -----Temporalización.
- ¿Cómo se va a costear? -----Recursos financieros y materiales.
- ¿Quién o quiénes lo van hacer?-----Recursos humanos.
- ¿Quién lo va a dirigir y coordinar?----Responsabilidades de dirección.

Teniendo en cuenta las características y momentos antes mencionados y las preguntas aludidas, entonces el esquema a seguir la elaboración de proyectos/programas debería ser: estructura (justificación de la acción), plan de actuación, diseño de las actuaciones para el desarrollo del plan y diseño de la evaluación.

#### i. **Estructura: justificación de la acción**

En primer lugar, se deben de hacer explícitos los datos que hacen pensar que es necesario emprender una acción, así como las ventajas o aportaciones que implicaría.

La explicación del por qué se debe desarrollar una actuación, debe ser clara, sintética, precisa e impactante.

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

Esta justificación y definición de la filosofía del programa es útil para:

- Delimitar la situación o problema sobre el que se va a actuar.
- Decidir cómo se va a llevar a cabo la actuación.
- Definir las metas y objetivos a perseguir.
- Valorar la coherencia entre necesidades y actuación, entre planteamientos teóricos y la práctica.
- Favorecer la comprensión de lo que se quiere hacer y por qué.
- Valorar las posibilidades reales de actuación.

### **a. Creación y organización del equipo de trabajo**

Componen el equipo de trabajo, todo el conjunto de personas que se comprometen a realizar alguna función relacionada con el diseño, la ejecución y la evaluación de la actuación psicopedagógica.

Esta etapa debe caracterizarse por:

- El establecimiento de canales de comunicación y diálogo abiertos.
- El desarrollo de la confianza, las relaciones y la cohesión entre los miembros del grupo.
- Que cada miembro exprese hasta dónde y cómo se puede implicar en el proyecto y se comprometa con el mismo.
- La identificación y delimitación de la situación o problema.
- El desarrollo de una idea común de la necesidad del proyecto.
- El acuerdo de las metas a perseguir y las estrategias a utilizar.
- La toma de decisiones consensuada.
- La definición de una organización interna dinámica y propia en la que se contemple: la distribución de funciones y tareas, normas de funcionamiento.
- Reflexionar sobre el propio funcionamiento del grupo.
- Comenzar a trabajar por lo factible, pero teniendo en cuenta como meta lo deseable.

La creación de una estructura grupal bien definida y basada en el diálogo puede facilitar:

- La toma de consciencia de las posibilidades y limitaciones del equipo.
- La distribución de tareas y funciones, favorece el compromiso de cada miembro con las mismas.
- La motivación que genera la participación.
- La reflexión sobre el desarrollo del proyecto y la revisión del mismo.
- La consideración de diversidad de opiniones e ideas a un mismo problema.

### **b. Definición de la filosofía y marco teórico de la actuación**

Los aspectos que deben ser definidos por el equipo de trabajo de forma compartida son los siguientes:

<b>Psicopedagógicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concepto de educación e intervención psicopedagógica</b></li> <li>- <b>Modelos de intervención psicopedagógica.</b></li> <li>- <b>Principios a los que responde el proyecto: preventivo, desarrollo individual, social.</b></li> <li>- <b>Ámbitos del proyecto: orientación profesional, académica,...</b></li> <li>- <b>Descripción de la problemática.</b></li> <li>- <b>Revisión de programas que ya se han llevado a cabo.</b></li> </ul>
<b>Psicológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Teoría del aprendizaje.</b></li> <li>- <b>Teorías del desarrollo individual y grupal.</b></li> </ul>
<b>Socio-políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Paradigma de investigación social: normativa y legislación existente en torno a la estructura, organización, funcionamiento de las instituciones, sistema en el que se va a llevar a cabo la acción.</b></li> </ul>

### c. Diagnóstico de la realidad

El diagnóstico de la realidad, a través de la evaluación de necesidades y del contexto, es una fase fundamental en el proceso de intervención psicopedagógica, ya que permite conocer tanto las carencias de los colectivos, como las posibilidades que existen para llevar a cabo la actuación. Esta fase ya ha sido explicada con profundidad anteriormente. Sin embargo, vamos a explicar los contenidos del diagnóstico de la realidad en el siguiente cuadro:

<b>Características del contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de la comunidad, colectivo o población beneficiaria</li> <li>- Organización social (clases y grupos sociales,...)</li> <li>- Desarrollo cultural: aceptación de cambios, conflictos culturales,...</li> <li>- Datos poblacionales (sexo, edad, nivel de estudios...)</li> <li>- Datos económicos: situación laboral</li> <li>- Actitudes y valores predominantes</li> <li>- Problemas existentes e la comunidad o colectivo</li> <li>- Antecedentes históricos</li> <li>- Situación interna de la organización</li> </ul>
<b>Análisis del problema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación que da origen al problema.</li> <li>• Antecedentes históricos, institucionales...</li> <li>• Efectos del problema.</li> <li>• Investigaciones existentes sobre el problema</li> <li>• Percepción de carencias, dificultades, aspectos mejorables de la realidad.</li> </ul>

## Diseño de la intervención psicopedagógica

<b>Análisis de las posibilidades de actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alternativas a la situación del problema</li><li>• Previsión de los efectos que puede tener la actuación</li><li>• Aportaciones que pueden realizar los participantes</li><li>• Recursos disponibles</li><li>• Relaciones con otros colectivos, instituciones, administración.</li><li>• Limitaciones (fondos, estructurales...)</li></ul>
---	--

Al final del proceso, todas las partes involucradas en el proyecto deben haber llegado a una definición común del problema, así como a la determinación de las necesidades a las que se debe atender en primer lugar y las alternativas que se pueden llevar a cabo.

### ii. Plan de actuación

En esta fase del programa se deben comprometer tanto los agentes de la actuación como los destinatarios. Por ello, es importante que sea debatido y negociado entre ambos.

#### a. **Metas y Objetivos**

Por una parte las metas actúan como el motor que mueve la acción. Por otra parte, los objetivos concretan las metas, haciendo referencia a los logros que se esperan alcanzar durante la ejecución del proyecto. Se refieren tanto al aprendizaje de conceptos, como al desarrollo de procedimientos y actitudes.

La definición de metas y objetivos sirve para:

- Que todas las partes implicadas se comprometan en colaborar para lograrlo.
- Diseñar la acción de forma coherente con lo que se pretende conseguir.
- Evaluar de forma progresiva si la acción responde a las necesidades, y si se cumplen con los compromisos.

Para que los objetivos cumplan su función deben responder a las siguientes **características**:

- *Claridad*: que expresen de forma sencilla, con un lenguaje preciso y comprensible qué se pretende, para que todas las partes implicadas sean conscientes de ello.
- *Realismo*: que tengan la posibilidad de ser alcanzados con los medios, tiempos, personal y recursos disponibles.
- *Flexibilidad*: que permitan su adaptación en función de la evaluación continua del desarrollo del proyecto.
- *Coherencia-pertinencia*: con la finalidad del proyecto.
- *Potenciadores del cambio social*.
- *Priorización*: que respondan a una valoración previa de necesidades y estén organizados en función del resultado de la misma.



## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- *Aceptación*: que sean aceptados por las diferentes partes involucradas.

Los diferentes **niveles de definición** de los objetivos son los siguientes:

- Los *objetivos generales*, hacen referencia a lo que se espera conseguir a través del conjunto de la intervención.
- Los *objetivos específicos* hacen referencia a los logros que se pretenden alcanzar a través de la realización de las diferentes actividades del proyecto.

En la temporalización habría que considerar los momentos que se van a dedicar a reflexionar sobre la acción, que garantice el seguimiento y retroalimentación sobre el desarrollo del proyecto y asegure el papel activo de todas las personas participantes.

También se habrán de prever los espacios que se van a requerir para desarrollar las actuaciones.

### **b. Actuaciones y actividades**

Las actuaciones y actividades hacen referencia a las acciones que se deben realizar para conseguir las metas y objetivos planteados. Las actuaciones deben responder a los siguientes criterios:

- Fomentar la participación de todas las partes implicadas.
- Facilitar la toma de decisiones de forma democrática y consensuada.
- Motivar el trabajo en equipo.
- Responder a una organización clara y precisa que busque la eficacia
- Ser coherente con las metas y objetivos.

Las actuaciones se pueden concretar en tareas específicas que se distribuirán entre los diferentes miembros de equipo.

Cada una de las tareas, se pueden realizar mediante diferentes técnicas, que se relacionan con tareas. Éstas son las siguientes:

- De difusión de información
- De organización
- De investigación y evaluación: de recogida y análisis de datos
- De intervención: técnicas de dinámica de grupos,...

Las técnicas a utilizar en las actividades curriculares deben:

- Plantear experiencias para ser vividas por los destinatarios de la intervención.
- Favorecer la integración de las experiencias
- Desarrollar el trabajo autónomo y la autoestima.
- Crear la conciencia de grupo.

### **c. Recursos materiales y didácticos**

Los recursos y materiales didácticos deben ser coherentes con los objetivos y las técnicas elegidos.

Podemos definir un recurso didáctico como cualquier lugar, objeto, persona o proceso que facilita el aprendizaje, apoyando el desarrollo de los contenidos y acercándolos a la realidad.

Por otra parte, un recurso material, es cualquier objeto que es necesario para que se puedan desarrollar las actividades propuestas.

Es necesario prever los recursos materiales y didácticos que se van a necesitar, así como los que habrá que conseguir o crear. Se debe comenzar por considerar los recursos que están disponibles y no abusar de los que hay que conseguir.

En un proyecto en colaboración es preferible utilizar aquellos recursos que promuevan la participación y acerquen a la realidad del entorno más próximo.

### **d. Presupuesto**

En la elaboración del presupuesto se debe contemplar:

- Los costes: costes del desarrollo de la intervención, de infraestructura, de material,...
- Ingresos previstos: de la propia organización o externos.

### **iii. Diseño de las actuaciones para el desarrollo del plan**

Se debe prever la organización de todos aquellos aspectos que son necesarias para que pueda ser llevado a cabo. Algunos de ellos, son los siguientes:

- La organización espacio-temporal.
- El apoyo y la coordinación
  - o La motivación de las personas que participarán en la intervención.
  - o La formación de estas personas.
  - o Distribución de funciones.
- El seguimiento de la acción

### **a. Organización espacio-temporal**

Se debe determinar cuáles son los momentos y lugares en los que se van a desarrollar cada una de las actuaciones.

### **b. Apoyo y coordinación**

#### **- Motivación**

Un elemento esencial de una intervención colaborativa es la participación. Por ello, es necesario prever que vías se van a utilizar para motivarla. Se va a buscar que los destinatarios sientan la necesidad de participar en el proyecto, de implicarse en una acción que es importante para su vida.

Para motivar la participación habrá que prever actuaciones que faciliten:

- Información sobre los fines del proyecto, sobre sus ventajas.
- La toma de conciencia de los problemas a los que se pretende dar respuesta a través de la intervención.

#### **- Distribución de funciones**

La delimitación de funciones será un aspecto que garantice la comunicación fluida entre las diferentes partes implicadas.

Además, la distribución de funciones y tareas permite valorar hasta qué punto se ha planteado un número realista de ellas o, si por el contrario, pueden suponer una sobrecarga para algunas personas.

#### **- Formación de los agentes de intervención**

Se deben establecer las actuaciones que se van a llevar a cabo para formar a los diferentes agentes de intervención, con la finalidad de desarrollar en los agentes, aquellas competencias que son necesarias para poder llevar a cabo una intervención participativa. El desarrollo de dichas competencias supone trabajar con contenidos no solo de carácter conceptual sino también de carácter procedimental y actitudinal.

Se pueden utilizar diferentes procedimientos para desarrollar esta etapa formativa: talleres, seminarios, cursos,...Es importante llevar un seguimiento y formación continua, a través de la reflexión sobre la propia práctica.

### **c. Seguimiento**

Atenderá a aspectos tanto psicopedagógicos, como de tipo operativo:

#### **Psicopedagógicos:**

- Logros, avances en relación a la consecución de los objetivos.
- Efectos no previstos y retrocesos que inciden en la eficacia del proyecto.
- Desarrollo de las actuaciones (dificultades, modificaciones, adecuación de lo previsto).

### **Operativos:**

- Contabilidad
- Adecuación a la temporalización prevista.
- Disponibilidad de los recursos previstos
- Coordinación de funciones (solapamientos, funciones sin cubrir...)

El seguimiento del proyecto se puede realizar a través de reuniones periódicas, cuyo desarrollo será apoyado por la puesta en común de registros observacionales (autoinformes) y por la utilización de técnicas de dinámica de grupos.

### **iv. Diseño de la evaluación participativa**

La evaluación de la intervención desde una perspectiva colaborativa debe responder a un diseño en el que se contemplen los siguientes aspectos.

- La participación de los beneficiarios.
- La utilización de procedimientos e instrumentos de recogida de datos que faciliten la expresión de sentimientos, percepciones y vivencias relativas al planteamiento, ejecución y resultados del proyecto.
- Se debe favorecer la toma de conciencia de los avances y retrocesos en el proyecto.

## 5. TIPOS DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN

En las dos últimas décadas del siglo XX ha habido un gran desarrollo de los programas de orientación. Según Álvarez González (1995), la causa de ello podría ser debido al acercamiento entre la orientación y la educación.

Son muchos los autores que en el contexto educativo, han realizado diferentes tipologías de programas, adoptando distintos criterios para su clasificación.

Algunos de los tipos de programas que hay según Álvarez Rojo y Hernández Fernández (1998), atendiendo a las dimensiones son los siguientes:

DIMENSIÓN	TIPOS DE PROGRAMAS
Según la finalidad	Educativo-orientadores De sensibilización Preventivos Terapéutico-remediales
Según la duración	De ciclo largo De ciclo corto
Según la estructuración	Cerrados Abiertos
Según la modalidad de aplicación	Integrados en las materias del currículo Modulares Autoaplicados
Según la perspectiva de la intervención	Centrados en el alumno Centrados en los profesores de la intervención
Según la temática	Centrados en aspectos vocacionales Centrados en el desarrollo personal y social Centrados en el desarrollo cognitivo y escolar Dirigidos a las familias Programas mixtos
Según el soporte	De “papel y lápiz” Informáticos

Otra clasificación que ofrece Álvarez González (1995), más globalizadora, y que más se acerca al concepto de orientación psicopedagógica, establece **tres tipos de programas**: Programas preventivos; Programas de desarrollo personal, y Programas vocacionales o de educación para la carrera.

No podemos hablar de programas puros, ya que no hay un programa que se centre en un solo aspecto, pues la acción educadora es diversa y tiene que interrelacionar las distintas variables o aspectos del programa para poder llevar a buen fin la transformación de la realidad.

A continuación, escribimos brevemente las características generales de cada uno de estos programas.

### **5.1. Programas preventivos**

Tradicionalmente estos programas se han asociado al ámbito educativo, pero la prevención debería de ir más allá, iniciándose antes de la escolaridad. La prevención como principio de intervención psicopedagógica, debe estar presente en todo el ciclo vital del individuo, abarcado todos sus ámbitos, facetas y contextos.

A partir de los años 60, empieza a hablarse de prevención primaria como aquella intervención que trata de evitar que suceda algo negativo en la vida de una población determinada (Rodríguez Moreno, 1988). Para esta autora, esta actuación primaria se irá dirigida a grandes grupos, más que a individuos concretos.

Pueden darse dos tipos de servicios complementados. Una actuación directa, lo que conlleva una relación más personal, y otra indirecta, lo que supone la acción sobre los contextos en el que el individuo se encuentra, y que influyen en él, como son la familia, el barrio, la escuela,...

La prevención es uno de los objetivos claves de la acción psicopedagógica. El orientador debe diseñar programas preventivos para resolver problemas acordes a los recursos disponibles. Para ello, debe tener los conocimientos necesarios sobre los problemas a prevenir, y aportar las investigaciones evaluativas y datos apropiados para probar la viabilidad de las distintas alternativas posibles.

En general, esta tarea preventiva comporta una serie de dificultades. Algunas son el reparo a invertir en algo no palpable que no produce el resultado inmediato, y los resultados son a largo plazo de satisfacción y beneficio.

### **5.2. Programas de desarrollo personal**

También se les denomina programas de educación o formación psicológica. Este tipo de programas hacen referencia al logro de competencias psicológicas y personales. Surgen a principios de los setenta y parten del principio de prevención y desarrollo. Según Álvarez González (1995) este planteamiento supuso dos aportaciones: un concepto de orientación centrada en la intervención educativa como atribución del desarrollo del alumno y la reducción del rol del orientador como facilitador de servicios de tipo individual, frente al protagonismo de todos los agentes de la comunidad escolar.

Según Rodríguez Espinar (1993), estos programas tratan fundamentalmente del desarrollo de las dimensiones afectivas en un contexto interactivo de relaciones interpersonales.

Siguiendo a Rodríguez Espinar y otros (1993), las dimensiones de estos programas son las siguientes:

- Responsabilidad y competencia personal

## Diseño de la intervención psicopedagógica

---

- Reconocimiento comprensión personal
- Aceptación personal y de los otros
- Inserción social
- Autogobierno y resolución de problemas
- Aprendizaje de toma de decisiones

Estos tipos de programas potencian y trabajan sobre los sentimientos, el desarrollo de habilidades de comunicación, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el trabajo en grupo...

Desde este tipo de programas es necesario un trabajo cooperativo y colaborativo.

### **5.3. Programas centrados en los aspectos vocacionales**

Los programas de orientación profesional deben de considerar los distintos ámbitos de actuación orientadora profesional, que han de desarrollar procesos de formación y orientación profesional a lo largo de la vida. Según Romero Rodríguez, 2000, los ámbitos son tres: Ámbito educativo, ocupacional y de la organización.

Álvarez González establece cuatro grandes tipos de programas centrados en aspectos vocacionales. Estos son los siguientes:

- Programas para la mejora de la madurez vocacional.
- Programas para la toma de decisiones.
- Programas de educación para la carrera e integración curricular.
- Programas para la transición.

Señala que todos ellos comparten los mismos principios y unas áreas de intervención muy similares:

- Conocimiento de sí mismo
- Información de alternativas educativas profesionales y ocupacionales
- Desarrollo de estrategias y habilidades para la toma de decisiones
- Información de contexto laboral

### **6. INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EN EL CURRÍCULUM**

A continuación, vamos a reflexionar sobre qué criterios y estrategias se han de adoptar para integrar el programa en el currículum, dentro del sistema educativo.

Rodríguez Moreno (1988,1995) y Watts (1978), proponen tres distintas formas de integrarlo en el currículo. Son las siguientes:

- Estrategias aditivas: consiste en impartir los contenidos del programa como asignaturas del currículum.
- Estrategias infusivas: consiste en establecer los contenidos en todas las áreas curriculares.
- Estrategia mixta: consiste en integrarlos sólo en algunas de las áreas.

Por otra parte, Álvarez González propone cuatro modalidades de integración:

- Creación de un currículo específico
- Integración parcial en el currículo
- Plena integración en el currículo
- Integración interdisciplinar.

Actualmente parece ser que los enfoques que más aceptación están teniendo son los de la infusión curricular y el enfoque integrador. Pasamos a analizar brevemente cada uno de ellos.

#### **6.1. Infusión curricular de la orientación**

Esta postura se viene defendiendo desde los años 70. La profesora Rodríguez Moreno (1995), la define como “cualquier esfuerzo de un profesor, escuela o sistema escolar por organizar la instrucción específica relacionado con el desarrollo vocacional, como formando parte de un cúmulo de asignaturas ya existentes”. Se refiere a la orientación vocacional, pero lo podemos ampliar a cualquier área de intervención psicopedagógica.

Esta postura, ha supuesto un enfoque innovador que ha contribuido a la mejora de los procesos educativos.

Álvarez Pérez y Santana Vega (1997), establecen las siguientes ventajas y desventajas de este enfoque:

<b>VENTAJAS</b>	<b>INCONVENIENTES</b>
Se puede establecer una relación entre los contenidos del currículum y los problemas de la vida real.	Gran parte del profesorado carece de la formación necesaria para establecer relaciones entre los contenidos académicos y los de la orientación



## Diseño de la intervención psicopedagógica

Se puede impartir una formación integral basada no sólo en conocimientos, sino en destrezas y habilidades para la vida	A muchos profesores les cuesta trabajo liberarse del libro de texto y cambiar su modo tradicional de enseñar
El orientador asume el papel de agente de cambio, colaborador de los profesores y tutores	Algunos centros no generan las condiciones propicias para la implantación y desarrollo de la infusión curricular
Se puede lograr la participación de las familias y de la comunidad en estos programas	Los programas educativos están sobrecargados de contenidos y dejan poco espacio para otros aprendizajes
Aumenta la motivación del profesorado y del alumnado por la enseñanza, al ser ésta más interdisciplinaria	Al profesorado le cuesta a veces encontrar la relación que existe entre los contenidos de su materia con los de la orientación
La infusión curricular permite integrar contenidos de la orientación en el Proyecto Educativo del centro	La integración supone cambios en la estructura y organización de los centros que no siempre es fácil de cambiar
Se impulsa los aprendizajes significativos y funcionales	
Se fomenta el trabajo en equipo entre los docentes y los agentes de apoyo	

### **6.2. Estrategia indagadora**

Aparece como alternativa a la anterior. Consiste en el diseño de programas específicos de orientación, comprensivos, integrados e incluidos en el programa educativo de centro.

Este enfoque se lleva más a la práctica que le anterior, y según Rodríguez Espinar (1993 y 1995), ha supuesto lo siguiente:

- Encaminar las actividades del currículo a la consecución de objetivos globales de desarrollo del alumno.
- Establecer una estructura dinámica que haga más significativas las experiencias de aprendizaje.
- Operativizar de forma clara y precisa la participación de todos los agentes educativos.
- Reclamar la necesidad de colaboración del profesional de la orientación.
- Establecer un currículo propio de orientación.
- Articular los objetivos a largo plazo que abarque a todos los alumnos y cursos.
- Evaluar los efectos de las intervenciones realizadas.
- Determinar todas las competencias necesarias en cada uno de los aplicadores del programa, facilitando la existencia de programas adecuados de formación.

### **7. CONCLUSIÓN**

Tras la elaboración de este trabajo, hemos podido comprobar la importancia que desde este campo tiene el enfoque ecológico. Creemos que es muy adecuado para nuestra futura labor como orientadores ya que nos permite analizar las necesidades de todos los contextos que pueden influir para desarrollar el programa, conociendo además que no sólo existe una visión personal de la situación sino que contamos con la perspectiva y colaboración de otros agentes implicados.

Hemos llegado a la conclusión, de que la realización de un programa no son sólo las actividades sino que conlleva mucho trabajo detrás. Nos ha llamado mucho la atención la importancia que tiene el análisis de necesidades a la hora de asentar las bases de cualquier proyecto, ya que nos permite adaptarlo a las demandas de los destinatarios.

Por último creemos que es muy interesante el estudio de este tema, ya que el trabajo que hemos llevado a cabo ha sido fruto de una labor en equipo, cooperativa y coordinada.

### **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Rojo, V. (2001). *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: EOS.
- Martínez Clares, P. (2002). *La Orientación Psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Pérez Campanero, M. P. (1995). *Cómo detectar las necesidades de intervención Socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Valdivia Sánchez, C. (1995). *Evaluación y análisis de las necesidades tutoriales en los centros educativos*. Barcelona: Cedecs.